

NORMAS OPERATIVAS SMG LECHES

Descripción del Programa:

El presente programa tiene por objetivo la dispensación de leches para los afiliados de Swiss Medical Group (SMG).

Para poder acceder a este beneficio los afiliados previamente deberán realizar un trámite virtual.

Para el socio:

1. Solicitar a su pediatra que realice el pedido a través del formulario de solicitud de leches que se encuentra en la página: www.swissmedical.com ingresando a "MI SWISS MEDICAL" – "COBERTURA GENERAL"- MEDICAMENTOS.
2. Registrarse en la web de Farm+ <https://smg.farmmas.com.ar> – sección <REGISTRARSE> detallando tus datos personales, seleccionando la farmacia donde desean recibir las leches.
3. Paso 3: En la sección <GESTIÓN DE LECHES> cargaran el pedido adjuntando la imagen del formulario y de la credencial, seleccionando la farmacia en donde va a retirar las leches.
4. Paso 4: Se enviara un mail de confirmación de Farm+ con la información del pedido al socio.
5. Para los siguientes pedidos: no se necesitará adjuntar orden médica ni completar el formulario nuevamente. Sólo tendrán que adjuntar la imagen de la credencial y del mismo formulario, seleccionar la farmacia, y recibirás el mail de confirmación de Farm+.

Para la Farmacia:

1. El socio deberá concurrir con el Comprobante de Pedido generado enviado por mail, habiendo realizado previamente el trámite de registrarse y seleccionar farmacia, esto automáticamente generara la validación y el pedido. Luego de la confirmación del mail, el pedido demora 48 hs hábiles.
2. La farmacia deberá recibir el pedido que entregara la Droguería 20 DE JUNIO o DEL SUD,(según corresponda), sin cargo y conservarlo hasta su entrega.
3. Podrán ver reflejado el estado del pedido en la página: <https://val.gunei.com.ar/> a la cual podrán acceder con su usuario y clave (adjunto anexo 1- usuarios y claves).
4. Deberán realizar la DECLARACION DE DISPENSA, una vez entregado el pedido. Ingresando el código de Reposición que Figura en el remito de Droguería en la sección – GESTION DE RECETAS- PENDIENTES DE DISPENSA.
5. Una vez ingreso el código de reposición, el pedido perteneciente al código cambiara a color **AZUL** y podrán hacer clic en **DISPENSAR,** confirmando de esta manera que el afiliado retiro los productos.

NORMAS OPERATIVAS SMG LECHES

6. Imprimir el cupón de Validación correspondiente al pedido y hacer firmar al socio la conformidad en el mismo, adherir también los troqueles.
7. Mensualmente realizaran el cierre de Lotes a través del validador. Los comprobantes deberán enviarse a Farm+ CERRITO 146 PISO 3 CABA, CP 1010. Del 1 al 10 de cada mes.

DESCUENTO A EFECTUAR:

- **100% Leches (recibe y entrega el producto sin costo): Aclaración:** La farmacia NO deberá facturar el producto. Solo realizar la declaración de dispensa.
- La farmacia recibirá el pago del 5% sobre PVP del valor de la receta dispensada por transferencia bancaria.

IDENTIFICACION DEL AFILIADO:

Para el retiro de los medicamentos el afiliado o tercero designado deberá presentar la siguiente documentación:

1. Comprobante del pedido generado (lo recibirán por mail y deberán imprimirlo)
2. carnet del afiliado de SMG.
3. D.N.I. (de quién retira).

FIRMA DE LA CONFORMIDAD Y DATOS

El afiliado o tercero designado para el retiro deberá completar el dorso del cupón, los siguientes datos: Nombre y Apellido, DNI, domicilio, teléfono y Firma.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

MUY IMPORTANTE:

La farmacia **únicamente** podrá dispensar a los beneficiarios los productos autorizados por la obra social los cuales serán remitidos por la Droguería gerenciadora de este programa.

En el caso de que aun la droguería no haya efectuado la entrega diaria a la farmacia, la misma no puede utilizar la mercadería de su stock (esto no es posible, ya que se trata en algunos casos de productos sujetos a trazabilidad, según lo ordena el ANMAT).

Una vez recibido el pedido de la Droguería, la farmacia tendrá un plazo de 30 días como máximo para entregar el pedido. En caso de no realizarse la entrega comunicarse con Farm + S.A. para recibir instrucciones con los pasos a seguir.

LIQUIDACION:

Al fin de cada mes de consumo, la Farmacia deberá adjuntar:

- Comprobante de Pedido Generado, Cupón de Validación firmado en conformidad y troqueles adheridos, junto con el Cierre de Lote y enviarlas a la agrupación correspondiente que posteriormente lo enviara a Farm+.

Ante cualquier duda pueden comunicarse con Farm+ a los números:

011-4381-2297/1114

O por WhatsApp al 011-26703947